

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL

La Cámara de Comercio de Cartagena ha establecido para el logro de sus objetivos procesos que soportan el actuar de la entidad, dentro de los cuales se encuentra el proceso de Gestión de Evaluación y Control, como parte integral del Sistema de Control Interno de este ente cameral, basado en los cinco elementos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio en el numeral 8.2.1 del Título VIII de la Circular Única proferida por dicha superintendencia:

1. Entorno de control
2. Valoración de riesgo
3. Información y comunicación
4. Actividades de control
5. Monitoreo

Los aspectos más representativos dentro de la gestión de este proceso en el 2021:

1. Entorno de control.

Establece los parámetros necesarios dentro de la cámara para crear la filosofía cameral, su cultura institucional, estructura, valores éticos y la competencia de sus colaboradores. Este elemento es liderado por la Junta Directiva desde sus funciones y por el Presidente Ejecutivo quien materializa las estructuras necesarias para poder alcanzar los objetivos institucionales.

- Se definió un Direccionamiento Estratégico por tres años (2021-2023), con un enfoque a la experiencia en el servicio y al logro de objetivos.
- Se realizó actualización a procedimientos de diferentes procesos, ajustándolos de acuerdo con el lineamiento estratégico.
- Se aprobó un ajuste a la estructura organizacional para ajustarla al direccionamiento estratégico.
- Se inició un programa de cambio de cultura organizacional denominado “Somos Uno”.

2. Valoración del Riesgo.

Este ente cameral sigue trabajando para fortalecer este elemento. En el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- En el año 2021 se inicia con el desarrollo de la Política de Riesgos aprobada por la Junta Directiva, se aprueba el procedimiento de Gestión del Riesgo, para la identificación, calificación y tratamiento de los riesgos estratégicos.
- Se identifican los riesgos estratégicos, los cuales son presentados a la Junta Directiva.

3. Información y Comunicación.

Se busca velar por que la entidad use y brinde a sus usuarios internos y externos información organizada, oportuna, confiable y relevante, con el fin de ayudar lograr los objetivos propuestos.

- Se comunicó a través de los canales como redes sociales, página web y prensa los esfuerzos y estrategias que realiza la cámara en beneficio de los empresarios y de la ciudad en general.
- Teniendo en cuenta en que aún se vive en emergencia sanitaria por la pandemia generada por el Covid-19, se fortaleció el despliegue a través de las redes sociales para llegar a los usuarios con los servicios camerales, de esta manera la página web se convirtió en la forma más efectiva para llegar a los usuarios y realizar sus trámites de forma virtual.
- Se cuenta con un chat interactivo en la página web, este canal permitió el contacto directo con todos los usuarios de los servicios registrales.
- Al interior de la entidad se realizaron actividades de comunicación para poder interactuar con colaboradores que se encontraban en la modalidad trabajo en casa.

4. Actividades de Control.

Las actividades de control están inherentes dentro de los procesos y se ejecutan en todos los niveles y empleados de la entidad. Además, en este punto se encuentran las revisiones y auditoría que realiza el área de Control Interno, las cuales ayudan a revitalizar los procesos en la mejora continua.

- Se dio cumplimiento al Programa Anual de Auditoría en un 100%, el cual contiene auditorías a los procesos y las revisiones realizadas a diferentes actividades.
- Se presentó al Presidente Ejecutivo mensualmente informe de las actividades realizadas por el área de control interno.
- Cada líder de proceso realiza seguimiento a la ejecución de actividades y procedimientos establecidos en cada uno de ellos.
- Se fortalecen día a día los diferentes comités de seguimiento interno para procesos críticos como son (compras, afiliados, directivo, financiero, entre otros), los que nos permiten fortalecer los controles de los diferentes procesos y actividades que se realizan en la cámara de comercio.

5. Seguimiento de controles.

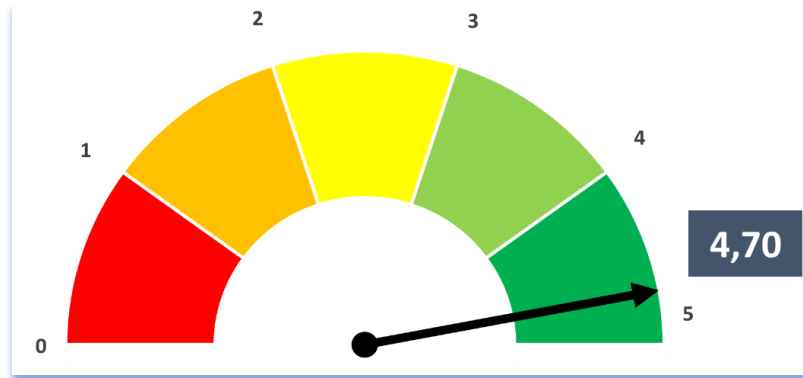
Evaluando continuamente la efectividad del Sistema de Control Interno de la entidad, identificando oportunidades y mejoramientos dentro de los procesos internos.

- Seguimiento continuo a la ejecución del Plan de Acción 2021.
- Seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejoramiento.
- Seguimiento a la presentación de informes y respuestas a requerimientos realizados por los entes de control.
- Se identifican las causas de los hallazgos y recomendaciones que realizaron los entes de control como la Revisoría Fiscal; estableciendo oportunidades de mejora en los procesos y así alcanzar el mejoramiento continuo.

Fecha de publicación 1 febrero 2022

Se realizó un diagnóstico interno del Sistema de Control Interno de la entidad tomando como base el modelo COSO, para identificar debilidades y fortalezas dentro del sistema el cual arrojó la siguiente puntuación:

Evaluación Sistema de Control Interno (Modelo COSO)



Las acciones de mejora para el 2022 deben estar encaminadas a fortalecer el elemento de Valoración del Riesgo.